

¿Te encuentras en prisión preventiva?

¡PUEDES VOTAR!

Si te encuentras en **prisión preventiva** en espera de una sentencia definitiva dentro de un centro penitenciario en **Veracruz**, tienes **derecho** a participar en la **elección de ayuntamientos**.



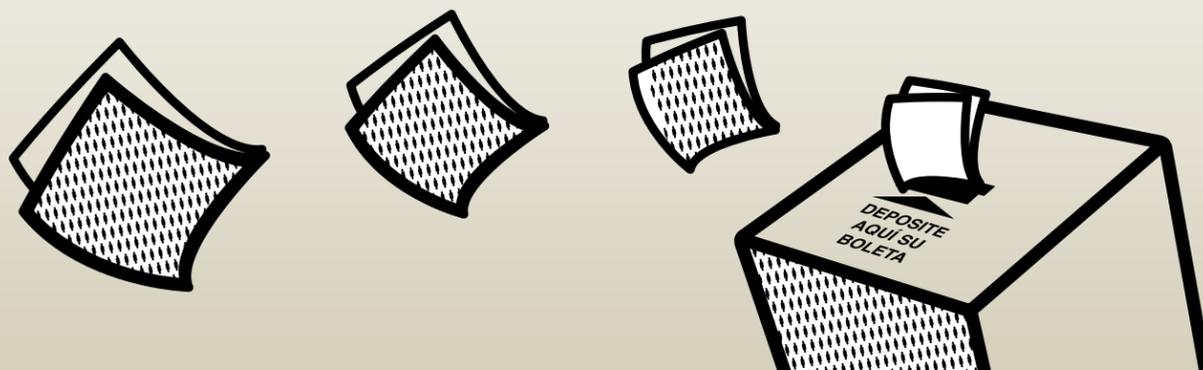
Fechas importantes:

- Del 6 al 10 de enero de 2025: Recibirás una carta invitación.
- Del 27 de enero al 7 de febrero de 2025: Te llegará la Solicitud Individual de Inscripción a la Lista Nominal de Electores en Prisión Preventiva.
- Del 5 al 10 de marzo de 2025: Te notificarán si tu solicitud fue aprobada.

VOTA EN LAS ELECCIONES LOCALES DE AYUNTAMIENTOS DE VERACRUZ

El periodo de votación será del **14 al 21 de mayo de 2025**.

¡Tu participación es muy importante!



VOTO DE PERSONAS
EN PRISIÓN PREVENTIVA



Tu decisión es importante
VOTA ESTE 1 DE JUNIO



INE

Instituto Nacional Electoral